



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

**SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO
LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798,
DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES
AL MES DE ENERO DE 2009.**

CIRCULAR N° 1908

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO, 08 ENE 2009

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de enero de 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS VITALICIAS DEL MES	\$ 74.384.801-
REEMBOLSO DE PRESTACIONES	<u>2.647.251.-</u>
TOTAL	\$ 77.032.052-

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio. El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en el artículo 27° de Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 4.995.712
ASEGURADORA MAGALLANES	2.281.969
BCI	7.120.546
CARDIF	1.556
CONSORCIO NACIONAL	1.030.327
CHILENA CONSOLIDADA	6.419.148
CHUBB	191.411
HUELEN	3.197
INTERAMERICANA	20.629.116
ISE CHILE	955.880
LIBERTY	10.051.187


Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

MAPFRE	2.191.006
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	603.633
PENTA SECURITY	10.757.018
RENTA NACIONAL	309.596
ROYAL & SUN	<u>9.490.750</u>
TOTAL APORTE COMPAÑIAS	<u>\$ 77.032.052</u>

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.



GUILLERMO LARRAIN RIOS
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl